



Comodoro Rivadavia, 13 de octubre de 2020.-

VISTO:

La solicitud de los Jefes de los Departamentos de Bioquímica, Enfermería y Medicina; la Resolución DFCNyCS N° 248/20; la Disposición FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para participar en el *Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Territorio Argentino (DETECTAR)*.

Que dicho dispositivo se trata de un trabajo articulado entre Municipio, Nación, el Ministerio de Salud de la Provincia y la UNPSJB y se puso en marcha en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que el plan DETECTAR tiene como objetivo la realización de testeos para prevenir posibles casos de COVID19 en los distintos barrios de la ciudad.

Que en dicho marco, el viernes 02 de Octubre se inició el operativo del *Plan Detectar* impulsado por el Ministerio de Salud de la Nación, con testeos para la detección de los casos positivos y su posterior aislamiento para minimizar el impacto y evitar la transmisión del virus.

Que el primer sector donde se implemento fue el Barrio Stella Maris de nuestra ciudad, donde los equipos sanitarios contaron con la colaboración de 70 voluntarios de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para realizar el seguimiento "puerta a puerta" y para que los vecinos accedan al resultado rápido.

Que el dispositivo estratégico *en territorio* continuará en toda la ciudad por el tiempo que se requiera hasta tanto se logre reducir la tasa de contagios.

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el aval de los Jefes de los Departamentos de Bioquímica, Enfermería y Medicina.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1º) Avalar la participación de los estudiantes de las carreras de Enfermería, Medicina y Bioquímica de nuestra facultad y designar a la *Dra. Bioq. Cecilia Alejandra Crovetto (CUIL N°27-20095508-6); Lic. Edith Judith Garrido Castillo (CUIL N°27-18787598-1); Med. Vet. Alejandra Esther Sandoval (CUIL N°27-25901015-8) y Med. Gabriel Sebastián (CUIL N°20-12506525-3), como COORDINADORES* de los estudiantes en el *Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Territorio Argentino (DETECTAR)* que se lleva a cabo desde el 02 de octubre del corriente en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut.

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N°472/20

Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.